

Como ya es conocido el próximo día 3 de diciembre se celebran Elecciones Sindicales a Órganos de representación del personal al servicio de la Junta de Extremadura.

Como quiera que la Orden del 6 de octubre de 2014, establece que los electores disfrutarán de un permiso de 2 horas continuadas durante la jornada laboral que viene a coincidir en su totalidad con la jornada de los monitores de Actividades Formativas Complementarias, le comunico, siguiendo instrucciones del Secretario General de Educación, que dicho día no funcionarán las Actividades Formativas Complementarias.

Le ruego de traslado de tal decisión a todos los centros educativos afectados de la provincia, para conocimiento general de la comunidad educativa.

Un saludo,

Mérida, 27 de noviembre de 2014

La Directora del Ente Público Extremeño  
de Servicios Educativos Complementarios



Fdo.: María José Cabanillas Ruiz.